



## **PROYECTO**

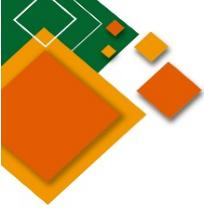
# **“ADAPTACION DE COMUNIDADES ANDINAS AL CAMBIO CLIMATICO”**

## **TERMINOS DE REFERENCIA**

### ***EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO***

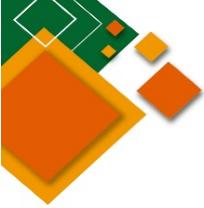
### ***CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCION DE DESASTRES***

***11 de Octubre de 2022***



**FICHA RESUMEN  
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

<b>NOMBRE DE LA CONSULTORIA</b>	:	Evaluación externa del proyecto Adaptación de Comunidades Andinas al Cambio Climático
<b>PROYECTO</b>	:	“Adaptación de Comunidades Andinas al Cambio Climático”.
<b>PRODUCTO</b>	:	Informe de Evaluación Externa.
<b>AMBITO DE EJECUCIÓN DEL PROYETO</b>	:	Comunidades Campesinas de Lloqueta, Huara huara, Culli y Coñamuro, de los Distritos de Ccatcca y Urcos en la Provincia de Quispicanchi, Cusco
<b>PERIODO</b>	:	2 meses (Noviembre y diciembre de 2022)
<b>PRESUPUESTO</b>	:	
<b>INSTITUCION / ORGANISMO EJECUTOR</b>	:	CONSULTOR(A) PRIVADO(A)



## I. Presentación Institucional

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres - Predes - es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros naturales y antrópicos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la reducción del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia, para que se incorpore en las políticas públicas el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático como componentes del desarrollo sostenible.

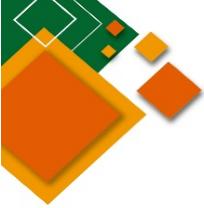
PREDES viene ejecutando el proyecto “ADAPTACION DE COMUNIDADES ANDINAS AL CAMBIO CLIMATICO” (en adelante “el Proyecto”), con el financiamiento de Brot - Organización Protestante para Diaconía y Desarrollo – Pan para el Mundo, desde enero del 2020 hasta diciembre del 2022, por un periodo de 36 meses, en las comunidades campesinas de Lloqueta, Huara huara, Culli y Coñamuro, de los Distritos de Ccatcca y Urcos en la Provincia de Quispicanchi, Región Cusco. En el proyecto se tiene previsto una evaluación externa cuyos términos de referencia se detallan en el presente documento.

### Descripción del proyecto

El objetivo del proyecto es Comunidades de la cuenca Lloqueta (Huarahuaramay) fortalecen su capacidad de adaptación y resiliencia ante los riesgos que se han incrementado con el Cambio Climático, aplicando conocimientos ancestrales y estrategias promovidas por el proyecto en la gestión sostenible de sus recursos naturales (agua, suelo y forestal) y en sus medios de vida”..

Para conseguir estos objetivos, los resultados esperados del proyecto son:

1. Resultado 1: Gestión comunitaria de recursos naturales: Organizaciones comunales fortalecidas aumentan su resiliencia ante el cambio climático.
2. Resultado 2: Gestión de medios de vida: familias campesinas participantes en el proyecto, implementan medidas de adaptación para reducir el riesgo de sus medios de vida (cultivos, ganado, fuentes de agua), por impactos de eventos climáticos.
3. Resultado 3: Mejorar la capacidad de gobernanza: dos gobiernos locales (Quispicanchi y Ccatcca) e instituciones de nivel subnacional definen e implementan mecanismos de apoyo financiero y/o técnico a las iniciativas de adaptación y reducción de riesgos que realizan las comunidades campesinas.



## **Actividades por resultados esperados:**

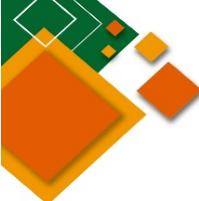
### **Resultado 1**

#### **Act. R1: 1.1: Desarrollo de capacidades, intercambio de experiencias y gestión del conocimiento.**

- 1.1.1 Realizar la Línea de base del proyecto y mapeo de actores. Diseñar instrumento de monitoreo
- 1.1.2 Programa de capacitación (20 horas) dirigido a 40 líderes comunales y 8 comités especializados de las comunidades sobre gestión de recursos naturales en un contexto de cambio climático, con enfoque de género y derechos.
- 1.1.3 Programa de formación teórico-práctica, (18 horas) para 30 “observadores meteorológicos” en instituciones educativas, usando y comparando indicadores climáticos tradicionales con registros de estaciones meteorológicas
- 1.1.4 Vincular a las organizaciones comunales con los servicios meteorológicos para participar en el monitoreo de indicadores climáticos que les sirva para tomar decisiones en actividades agropecuarias.
- 1.1.5 6 Actividades de intercambio de experiencias con otras comunidades, sobre implementación de medidas de adaptación al cambio climático para la gestión sostenible de los recursos naturales. (participan 40 personas, durante 8 horas cada vez)
- 1.1.6 Actividades de reflexión y sensibilización para “comprender el riesgo” con la población local, por grupos de edad y género, con participación de autoridades y funcionarios locales.
- 1.1.7 Fortalecer capacidades de las Juntas directivas comunales y comités especializados sobre sus roles y trabajo articulado, para gestionar sus recursos naturales con enfoque de ACC y GRD. (60 participantes en 5 capacitaciones de 4 horas cada vez)
- 1.1.8 Asistencia técnica a organizaciones comunales para la formulación y/o actualización de sus estatutos comunales para incorporar criterios de GRD y ACC para afrontar los retos que plantea el CC. (participan 20 personas en 3 reuniones de 3 horas cada una)
- 1.1.9 Promover acuerdos comunales y mecanismos para la gestión de riesgos y protección de los recursos naturales, estableciendo compromisos que garanticen que los recursos naturales sean bien manejados. (8 reuniones con directivos comunales)
- 1.1.10 Asistencia técnica a organizaciones comunales en la formulación de planes de gestión de recursos naturales y planes operativos, con enfoque de ACC y GRD, alineados al Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito y/o provincia, con 16 personas en 5 reuniones de 3 horas cada vez
- 1.1.11 Estudio sobre impactos y vulnerabilidades ante el Cambio climático, por género y grupos de edad
- 1.1.12 10 visitas de intercambio de experiencias a otras comunidades sobre implementación de medidas de adaptación impulsadas por mujeres para la gestión sostenible de los recursos naturales, con participación de 8 mujeres cada vez

#### **Act. R1: 1.2: Asistencia técnica en almacenamiento de agua, pastoreo y reforestación**

- 1.2.1 Asistencia técnica para construir 4 reservorios rústicos de agua (qochas) para captar agua de lluvia, protección de bofedales, protección de manantiales, construcción de canales rústicos para riego de pastos naturales, con el trabajo de 80 personas
- 1.2.2 Asistencia y apoyo para reforestar con especies nativas, siembra de pastos naturales en suelos erosionados y siembra de pastos cultivados permanentes como



módulos demostrativos, para incrementar la alimentación del ganado, en un total de 15 hectáreas, con el trabajo de 80 personas.

1.2.3 Asistencia técnica y apoyo para la instalación de cercos y/o pircas para delimitar áreas de sembrado o rebrote de pastos naturales, como módulos demostrativos para promover el pastoreo racional en forma rotativa, con el trabajo de 30 personas

## **Resultado 2**

### **Act R2 2.1: Estudio etnográfico sobre métodos tradicionales para hacer frente a la escasez de agua, los períodos de frío y la pérdida de suelos**

2.1.1 Estudio etnográfico sobre conocimientos ancestrales aplicados por las familias para reducir riesgos asociados al clima que afecta a sus medios de vida (agricultura y ganadería) para conocer el contexto cultural en que estos conocimientos son eficaces

2.1.2 Promover la recuperación y uso de las prácticas tradicionales que reducen riesgo y mejor se adaptan al clima, en la agricultura y ganadería, tomando como base el estudio etnográfico (se informará a los comités especializados de agricultura y ganadería sobre los hallazgos del estudio etnográfico y se formulará con ellos un plan para implementar esas prácticas de una manera metódica, durante el segundo y tercer año del proyecto).

### **Act R2: 2.2: Capacitación en técnicas de adaptación a los efectos del cambio climático y sus riesgos**

2.2.1 3 Talleres de reflexión e intercambio de conocimientos entre líderes de las comunidades y técnicos especialistas de instituciones, sobre las técnicas ancestrales aplicadas en las comunidades y su relación con el conocimiento técnico científico como medidas de adaptación para proteger sus medios de vida e incrementar su resiliencia, con participación de 18 líderes y 5 técnicos, talleres de 4 horas.

2.2.2 6 intercambios de experiencias entre comunidades que aplican medidas de ACC y GRD en la actividad de agropecuaria y en la conservación de alimentos, participando 24 personas. Cada intercambio es de un día (6 horas de trabajo cada vez). Se incluirá los aprendizajes del proyecto "Adaptación de Comunidades Alto andinas al Cambio Climático".

2.2.3 Capacitación y asistencia técnica a familias que implementa medidas de adaptación al cambio climático en sus actividades económico-productivas: conservación de suelos, Agroforestería, manejo y uso eficiente del agua, sanidad animal, cultivo de pastos, construcción de cobertizos, abonos orgánicos. 8 talleres de dos horas, con participación de al menos 60 personas

2.2.4 Capacitación y asistencia técnica en la construcción y manejo de pequeños sistemas de abastecimiento de agua para mejorar el uso eficiente de agua para riego y consumo humano. Participarán 60 personas en al menos 30 jornadas de trabajo.

2.2.5 Difusión de medidas de ACC y GRD al interior de las comunidades con medios audio visuales, con lenguaje apropiado a la cultura local

2.2.6 Elaboración y difusión de materiales de comunicación y capacitación.

2.2.7 Capacitación y asistencia técnica en procesamiento, transformación, conservación y uso de productos provenientes de la actividad agrícola y pecuaria que contribuyan en la nutrición y alimentación de las familias. (20 talleres participativos con 20 personas y duración de 4 horas cada uno)

2.2.8 Construcción de 8 prototipos para almacenar productos secos a nivel familiar, como medio demostrativo

2.2.9 Capacitación y asistencia técnica sobre construcción vivienda térmica y reforzada para proteger a la familia del frío extremo y ante lluvias intensas. (8 talleres para capacitar a 60 personas, cada taller de 6 horas)

2.2.10 Elaboración de 60 planes familiares de contingencia ante eventos climáticos, lluvias intensas, sequías severas y heladas. (2 talleres sobre lluvias, 2 sobre sequías y 2 sobre heladas, con 20 participantes en cada taller, duración 2 horas cada taller. Se inicia con la reflexión conjunta sobre experiencias anteriores de impactos y estrategias exitosas aplicadas en el pasado y en el segundo taller cada familia analiza sus vulnerabilidades y se propone acciones para afrontar la contingencia)

2.2.11 Promover 8 concursos entre familias, como medio para incentivar la implementación de medidas de adaptación al cambio climático. (es un mecanismo para la implementación de medidas de ACC procesamiento y conservación de alimentos, mejora térmica de sus viviendas, en cultivos y ganadería). Participarán al menos 60 familias.

### Resultado 3

#### Act R3 – 3.1: Fortalecimiento de capacidades y asistencia para gobiernos locales y regionales

3.1.1 Capacitación y asistencia técnica a autoridades y funcionarios de los gobiernos locales y gobierno sub nacional en gestión del riesgo de desastres y cambio climático y dinamizar el funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil. Se capacitará a 60 personas a través de al menos 10 eventos de 8 horas cada uno.

3.1.2 Asistencia técnica a gobiernos locales de Quispicanchi y Ccatcca para la incorporación de la GRD y ACC en sus instrumentos de gestión.

3.1.3 Asesoría y apoyo a los gobiernos locales (Quispicanchis y Ccatcca) y subnacional (Gobierno Regional Cusco) para desarrollar capacidades para priorizar inversiones y formulación de proyectos. 6 talleres (2 anuales), con participación de 30 funcionarios cada vez.

#### Act R3: 3.2: Influencia política basada en evidencia

3.2.1 Diseñar e implementar una estrategia comunicacional dirigida a diversos públicos para desarrollar conciencia sobre cambio climático y difundir ampliamente medidas de gestión del riesgo y adaptación. Se usará diversos medios: spots en emisoras de radios locales, videos, festivales, ferias, concursos, será en idioma español y en quechua para llegar a población en este idioma

3.2.2 Organizar y/o participar en eventos con instituciones de nivel local, subnacional y nacional y plataformas institucionales para exponer la experiencia del proyecto y proponer medidas de políticas públicas a partir de las experiencias del proyecto. Se estima que serán al menos 10 eventos con una duración promedio de 8 horas, donde participarán miembros del equipo y/o líderes de las comunidades (4 personas cada vez)

3.2.3 Promover y diseñar un Observatorio de ACC y GRD con indicadores para medir avances en ACC y GRD en la región Cusco, con participación de múltiples actores (24 líderes de comunidades, funcionarios y academia) Dos Talleres de 8 horas con 24 personas para validar la propuesta.

3.2.4 Registro y medición de avances en GRD y ACC cada semestre, sobre la eficacia de las acciones que realiza el sector público y la sociedad civil, recogiendo información desde las comunidades vulnerables.

3.2.5 Participar en acciones de incidencia conjuntamente con otras organizaciones de la sociedad civil, hacia gobiernos locales y gobierno subnacional para implementar medidas frente al cambio climático



## **INDICADORES:**

### **Resultado 01**

**I-1.1** Cuatro organizaciones comunales formulan e implementan al menos tres medidas de adaptación comunal para proteger y recuperar sus recursos naturales (suelos, agua, cobertura vegetal) en un contexto de cambio climático

**I-1.2** Cuatro Organizaciones comunales establecen normas específicas que comprometen a sus miembros a realizar una gestión sostenible de los recursos naturales.

**I-1.3** Cuatro Organizaciones comunales incrementan en un 20% la participación de mujeres en instancias de decisión, control y vigilancia de medidas adoptadas en la organización comunal.

### **Resultado 02**

**I-2.1** El 30% de familias han implementado al menos tres medidas para reducir el riesgo asociado a eventos climáticos, principalmente sequías, que afecta a la población y sus medios de vida

**I-2.2** Se incrementa en 30% el número de familias que implementan técnicas de uso eficiente y manejo del agua en actividades pecuarias y agrícolas, que tienen su base en prácticas ancestrales.

### **Resultado 03**

**I-3.1** Al menos en 2 instrumentos de gestión institucional de gobiernos locales e instituciones sectoriales se ha incorporado estrategias y acciones de adaptación y reducción del riesgo ante el cambio climático

**I-3.2** Se ha instalado un Observatorio de riesgo con participación de 24 líderes de comunidades, funcionarios de gobiernos locales y del nivel subnacional y academia, para realizar monitoreo sobre avances de ACC y GRD en la región Cusco

**I-3.3** Al menos una de las iniciativas implementadas por las comunidades campesinas recibe apoyo financiero de gobiernos locales y/o instituciones de nivel subnacional.

## **Grupo objetivo del proyecto:**

- Familias campesinas (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores), profesores, líderes comunales, y directiva comunal de las comunidades campesinas de Huara Huara, Lloqueta, Culli y Ccoñamuro.
- Funcionarios de la municipalidad de Ccatcca y funcionarios de la municipalidad provincial de Quispicanchi

## **Aliados estratégicos**

- Funcionarios de la sub gerencia de planeamiento del gobierno regional, funcionarios de la oficina de gestión del riesgo y seguridad, funcionarios de la gerencia de recursos naturales y gestión del ambiente del Gobierno Regional Cusco.
- Espacios de concertación: Consejo Regional de Cambio Climático – CORECC, grupo técnico regional de educación ambiental GTREA
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza MCLCP

## **Características resaltantes del proyecto:**

El proyecto inicio el 2020, la pandemia Covid-19, ha afectado al proyecto a partir del 15 de marzo de 2020, por las medidas tomadas por el Gobierno Peruano para enfrentar la pandemia, tales

como cuarentena obligatoria inicial, restauración paulatina, por fases de actividades económicas, restricción en el transporte entre provincias, etc

Todo ello ha afectado específicamente el trabajo de campo, más aún al ser comunidades campesinas, sin acceso a internet, con equipos telefónicos básicos, por lo que la coordinación virtual no era posible; motivo por el cual se mantuvo la relación a partir de llamadas telefónicas y visitas a campo restringidas con el permiso de las comunidades que cerraron el acceso a sus territorios para protegerse del COVID 19.

La microcuenca Huarahuamayo esta considerada como la más seca de la provincia de Quispicanchi, debido a la poca precipitación que cae en la zona.

Los peligros más recurrentes que afectan a la población y sus medios de vida son, las bajas temperaturas, veranillos, granizadas, lluvias intensas concentradas, vientos fuertes y granizadas. Con la línea de base del proyecto se pudo identificar practicas de reducción de riesgo que hacen las familias, como labranza de suelos (surcos Orqon kunka, Kinraywachu, challwawaqtan), pequeños reservorios rústicos para almacenar agua. Estas prácticas eran autóctonas y ancestrales, no habían sido inculcadas desde afuera de las comunidades. Les permitía hacer uso eficiente del agua de lluvia, controlar la erosión hídrica en laderas, protegiendo así el suelo durante el proceso de cultivo.

El proyecto, considerando que esas prácticas eran eficaces para la adaptación a cambios drásticos y recurrentes del clima, asociados al Cambio Climático, se propuso promover e incentivar a que más familias dentro de las comunidades adopten esas técnicas ancestrales, y que se tome conciencia sobre su valor e importancia. Adicionalmente, el proyecto se propuso seguir investigando (estudio etnográfico) para hallar la lógica de esas prácticas, en el contexto cultural de las comunidades.

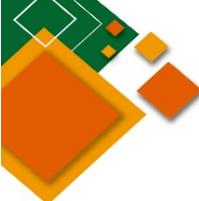
Las comunidades expresaron la preocupación de la perdida de sus fuentes de agua (manantes) por consiguiente la necesidad de la protección de sus recursos naturales (tierra, agua y foresta) para lo cual tenían escaso apoyo de las entidades públicas (de nivel local, regional y nacional). PREDES consideró que era prioritario buscar el apoyo financiero dado que había voluntad de la población local en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Son algunas condiciones previas al proyecto y que motivaron su formulación con los tres resultados: Gestión comunitaria de recursos naturales: Organizaciones comunales fortalecidas aumentan su resiliencia ante el cambio climático; Gestión de medios de vida; Familias campesinas participantes en el proyecto, implementan medidas de adaptación para reducir el riesgo de sus medios de vida (cultivos, ganado, fuentes de agua), por impactos de eventos climáticos y Mejorar la capacidad de gobernanza: dos gobiernos locales (Quispicanchi y Ccatcca) e instituciones de nivel subnacional definen e implementan mecanismos de apoyo financiero y/o técnico a las iniciativas de adaptación y reducción de riesgos que realizan las comunidades campesinas..

En la región Cusco, existe desde el año 2012 la Estrategia Regional de Cambio Climático y se ha creado un Consejo Regional de Cambio Climático CORECC, dentro de la estructura organizacional del Gobierno Regional, para impulsar las acciones y proyectos de inversión pública en esta materia. Dentro de ese marco, se localiza el proyecto *Adaptación de Comunidades andinas al Cambio Climático* para implementar acciones de adaptación en las zonas más vulnerables, con participación de los actores que están en el territorio: comunidades, gobiernos locales.

Para fortalecer las capacidades de los líderes comunales y familias campesinas se desarrollaron talleres de capacitación en cada comunidad, se dio asesoría en la implementación de medidas de RRD y ACC comunales y se apoyó en la actualización de estatutos comunales y en la formulación de sus planes de desarrollo comunal. En coordinación con la institución educativa local se desarrollaron talleres con los estudiantes, para aprender y practicar el monitoreo del clima a través de la estación meteorológica instalada por el proyecto en la comunidad.

Para impulsar que las familias desarrollen medidas de RRD y ACC en sus medios de vida productivos, se utilizó como estrategia los *Concurso de Medidas para Gestionar el Riesgo de Desastres y Adaptarse al Cambio Climático en Comunidades Alto Andinas* durante dos campañas



agrícolas, además se realizaron pasantías (visitas) a experiencias exitosas de ACC, Se ha trabajado con las familias para la implementación de reservorios rústicos familiares y mejora en el riego por aspersión. se difundió las prácticas ancestrales identificadas en las comunidades, así como las diferentes medidas impulsadas por el concurso, usando Infografías, spots, programa radial y calendarios se desarrollaron eventos de intercambio tales como el InterClima, la semana por el día mundial del agua y el Congreso de educación ambiental.

Se dio asistencia técnica al municipio provincial de Quispicanchi y Ccatcca en el funcionamiento del grupo de trabajo para la GRD y la actualización se sus planes de contingencia como bajas temperaturas, lluvias intensas en incendios forestales. al municipio distrital de Ccatcca se asesoró en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado para la incorporación del CC y GRD en la formulación

Con el fin de hacer incidencia en el gobierno regional, se participó en el Consejo Regional de Cambio Climático, Grupo Técnico Regional de Educación Ambiental y la Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza.

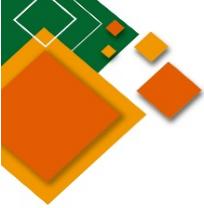
## II. Motivo y finalidad de la evaluación

PREDES impulsa la evaluación externa del proyecto, para conocer si el enfoque de la propuesta contenida en el proyecto (componentes) fue correcto, si el nivel alcanzado en el logro de resultados es suficiente, si la forma cómo se han combinado y utilizado los recursos disponibles, humanos, logísticos, financieros, son adecuados y si el proyecto ha tenido los efectos previstos. Para nuestra institución es importante conocer cuáles son los factores que ayudaron y aquellos que obstaculizaron o limitaron el alcance del proyecto. La evaluación conducida por una persona externa, debe ayudarnos a reflexionar sobre la experiencia y obtener un aporte enriquecedor. La evaluación nos ayudará a ajustar nuestras propuestas en proyectos futuros de adaptación al cambio climático, para ser más eficaces.

Así mismo, Broth fur die Welt (Servicio Protestante para el Desarrollo), establece en sus normas, estándares de ejecución de proyectos, la obligación de hacer Evaluación Externa del proyecto.

## III. Necesidades de información, preguntas clave

Criterios de Evaluación	Preguntas de evaluación
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto, en los términos cómo fue planteado, ¿cubre las necesidades sentidas de la población local?</li> <li>• El proyecto, en los términos cómo fue planteado, ¿integra los componentes adecuados para desarrollar la resiliencia de las comunidades ante el cambio climático?</li> <li>• El proyecto, en su ejecución, ¿contribuye a la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático?</li> <li>• ¿El proyecto, en su ejecución ha considerado adecuadamente los enfoques de género, interculturalidad, y otros enfoques transversales?</li> <li>• ¿Qué factores externos han influido en el desarrollo del proyecto de forma positiva o negativa por ejemplo la pandemia por el COVID 19?</li> </ul>
Efectividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Las familias han fortalecido su resiliencia al cambio climático en sus medios de vida productivos?</li> <li>• ¿ Las medidas implementadas por las organizaciones comunales lograron incrementar la resiliencia ante el Cambio Climático?¿Cuáles son los</li> </ul>



	<p>factores que contribuyeron a la efectividad del proyecto y cuales afectaron o redujeron la efectividad del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Las prácticas ancestrales contribuyen a reducir el riesgo y adaptarse al cambio climático, reduciendo la afectación en los medios de vida de las familias?</li> <li>• ¿Cuál es el nivel de valoración de la eficacia que le dan la organización comunal y las familias campesinas a las prácticas ancestrales para reducir el riesgo y adaptarse al cambio climático?</li> <li>• ¿Qué valor tienen los espacios de concertación para la formulación de estrategias y acciones de adaptación al cambio climático y GRD?</li> <li>• ¿Los gobiernos locales de Catcca y Quispicanchi, han incorporado estrategias y acciones de GRD y ACC en sus instrumentos de gestión?</li> <li>• ¿Se respondió adecuadamente a las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres?</li> </ul>
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El tiempo de planificación y ejecución del proyecto ha sido adecuado para los objetivos y resultados previstos?</li> <li>• ¿Valorar la relación entre los resultados obtenidos y el coste económico de su consecución (análisis y valoración del costo - beneficio)?</li> </ul>
Efecto (Impacto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto tiene el objetivo “comunidades de la cuenca Lloqueta (Huarahuaramayo) fortalecen su capacidad de adaptación y resiliencia ante los riesgos que se han incrementado con el cambio climático, aplicando conocimientos ancestrales y estrategias promovidas por el proyecto en la gestión sostenible de sus recursos naturales (agua, suelo y foresta) y en sus medios de vida”, ¿en qué medida la aplicación de los conocimientos ancestrales contribuye en la gestión sostenible de sus recursos naturales y en los medios de vida de las comunidades?, ¿en qué medida se observa que las comunidades campesinas son más resilientes a los impactos del cambio climático en sus medios de vida y en la gestión sostenible de sus recursos naturales?</li> <li>• Valorar el fortalecimiento de capacidades adquiridas por los líderes y su aplicación en los diferentes espacios.</li> <li>• Valorar los resultados del proyecto desde la percepción de los diversos actores.</li> <li>• Valorar que los gobiernos locales cuenten con herramientas de gestión que incorporen la gestión del riesgo de desastre en un contexto de cambio climático.</li> </ul>
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo han logrado incorporar las comunidades campesinas las medidas de adaptación al cambio climático en sus medios de vida?</li> <li>• ¿Qué nivel de certeza hay de que las familias y las organizaciones comunales participantes en el proyecto continuarán implementando las medidas de reducción de riesgo y adaptación al cambio climático?</li> <li>• ¿Qué elementos podrían indicar que los gobiernos locales continuarán formulando estrategias y apoyando acciones para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres?</li> </ul>

#### IV. Diseño de la evaluación / Metodología

Se espera que la evaluación permita tener un análisis sistemático que cumpla con el rigor metodológico. Por lo que se valorará.

- Garantizar la aplicación de técnicas relacionadas a la investigación social (garantizando la representatividad y la rigurosidad).
- Que la metodología utilizada sea capaz de validar los cuatro niveles de análisis valorativo: a) hallazgos; b) análisis interpretativo basado en esos datos, hechos e información; c) conclusiones; y d) recomendaciones.

Es importante que en la metodología se incorpore el análisis de género, para que se incluya en el recojo de información y en la elaboración de las conclusiones.

Nota: la metodología utilizada en la evaluación deberá respetar los estándares del CAD/OCDE (Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

## V. Desarrollo de la evaluación/fases y cronograma

El cronograma estimado para cada fase de la evaluación es de mediados de noviembre a fines de diciembre del 2022

**Cronograma de evaluación externa**

Actividades	Noviembre		Diciembre			
	3	4	1	2	3	4
Trabajo de gabinete y elaboración de diseño de evaluación	X	X				
Trabajo de campo. Acopio de información			X	X		
Elaboración del informe inicial de evaluación				X		
Presentación del informe parcial de evaluación					X	
Borrador de informe final					X	X
Entrega de informe final de evaluación.						X

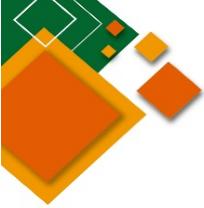
## VI Productos Esperados

Los productos que deberán entregar son los siguientes:

- 1) Diseño de la evaluación que contenga:
  - Definición del objeto de evaluación: principales elementos de la intervención, procesos más significativos y resultados destacables esperados.
  - Matriz de evaluación (criterios, necesidades de información, preguntas de evaluación, indicadores, y técnicas); y fundamentos metodológicos que se aplicarán durante la evaluación.
  - Actas de las reuniones previstas durante el trabajo de campo
- 2) Informe inicial: que contenga la explicación de la comprensión del mandato, de los métodos de evaluación, un calendario, así como posibles limitaciones
- 3) Informe parcial de la evaluación
- 4) Borrador del informe final
- 5) Informe final, el cual tendrá el siguiente contenido:

### Estructura modelo del informe de evaluación

**En la Cubierta se debe considerar lo siguiente:**



Proyecto

## Adaptación de Comunidades Andinas al Cambio Climático

2020-2022



nombre del proyecto  
número de proyecto  
organización responsable  
consultores y consultoras (autores y autoras)  
fecha del proyecto  
región/país  
dado el caso, vigencia del proyecto

### Índice

#### Lista de abreviaturas

#### Resumen

breve explicación del objeto de evaluación, eventualmente inclusive las condiciones marco esenciales

breve información sobre la evaluación: motivo y finalidad, período del estudio

constataciones esenciales

recomendaciones esenciales

#### I Breve descripción del objeto de la evaluación

- ✓ proyecto/programa/instrumento (idea, grupo meta, finalidades formuladas)
- ✓ organización ejecutora, vigencia, financiadores.

#### II Condiciones marco (sólo si son relevantes para el objeto de evaluación)

- ✓ factores políticos, económicos, ecológicos, sociales y socioculturales
- ✓ riesgos para el éxito del proyecto, suposiciones/condiciones
- ✓ actividades relevantes de otras organizaciones/empresas de la economía privada
- ✓ papel de los actores públicos.

#### III Descripción de la evaluación y de la metodología aplicada

- ✓ momento de la evaluación en el desarrollo del proyecto
- ✓ resumen/dictamen pericial del equipo de evaluación
- ✓ metodología
- ✓ grupos de personas incluidos, número de partes interesadas
- ✓ posibles dificultades en la realización y el manejo de la evaluación.

#### IV Resultados

- 4.1 Pertinencia
- 4.2 Efectividad
- 4.3 Eficiencia
- 4.4 Eficacia de la política de desarrollo (impacto)
- 4.5 Sostenibilidad

#### V Recomendaciones (basadas en los conocimientos, realistas, específicas y direccionadas)

#### VI Conclusiones generales (enseñanzas aprendizajes)

#### VII Anexo

- ✓ Desarrollo del trabajo de campo y del trabajo
- ✓ Fuentes: (interlocutores, documentos, literatura especializada, inspecciones primarias)

- ✓ Diseño y plantillas de las principales técnicas aplicadas, guías de entrevistas, cuestionarios, lista de informantes, transcripciones de entrevistas más significativas.
- ✓ Datos crudos recopilados y análisis estadístico, y demás información que se recopile y analice.
- ✓ Mapa sinóptico
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Audios de las entrevistas
- ✓ Términos de referencia, curriculum del evaluador/a

## VI. Perfil del evaluador/a

Para realizar esta evaluación, se requiere que el consultor/a cumpla con los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en cooperación internacional
- Poseer grado profesional mínimo de maestría en alguna disciplina de las ciencias sociales, naturales o económicas.
- Formación y experiencia en metodología de evaluación, se requiere al menos 5 años de experiencia demostrable.
- Experiencia demostrable en programación y gestión de evaluaciones de proyectos y programa de cooperación internacional.
- Dominio en la elaboración de técnicas de investigación social y en el manejo de programas estadísticos (imprescindible tener formación y experiencia)
- Se valorará positivamente la disponibilidad y participación del equipo durante el periodo de la evaluación. (se tendrá muy en cuenta la disponibilidad para el trabajo en campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados que se vayan obteniendo)
- Si se trata de un equipo de evaluación, será necesario detallar las responsabilidades y cargos de cada miembro del equipo, así mismo contar con un/a coordinador/a que sea el contacto con PREDES y se responsabilice de la toda la evaluación.
- Buena comunicación oral, con facilidad de interactuar con actores locales.
- Demostrar sensibilidad, adaptabilidad y respeto por la cultura, género, religión raza, nacionalidad y edad.
- Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
- Conocimiento y que hable el idioma quechua

Premisas de la evaluación:

Requisitos profesionales y éticos que deberá cumplir el equipo de evaluación, como son:

- Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de



Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

- Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Derechos de autor y divulgación. - Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación (PREDES).

## **VII. Contenido de la propuesta técnica y económica de los consultores y las consultoras**

Curriculums vitae de todos los consultores y las consultoras participantes

Propuesta técnica:

- Esbozo del desarrollo planificado de la evaluación
- Propuesta metodológica, máximo 4 hojas que contenga la metodología propuesta para la consultoría con un cronograma.

Propuesta financiera:

- Propuesta económica: en hoja aparte (presentar no solo una cifra, sino el presupuesto de la consultoría desglosando los rubros principales)

## **VIII. Forma de postular:**

Enviar documentos por correo electrónico en Word o PDF, adjuntar escaneado el título o grado del nivel más alto que tenga el postulante (de ser un equipo del coordinador del equipo). No adjuntar documentos anexos.

Enviar la postulación a: [cusco@preDES.org.pe](mailto:cusco@preDES.org.pe)

Plazo de envío: hasta el miércoles **16 de noviembre a horas 6.00 pm**

### **Calificación**

- Hoja de vida 20 %
- Propuesta metodológica 50%
- Propuesta económica 30%